

PROPUESTA DE REVISIÓN PARCIAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL LABORAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

INFORME DE LA GERENCIA

22 de mayo 2006

Introducción

De acuerdo con lo que establece el artículo 14 del IV Convenio Colectivo del Personal Laboral de Administración y Servicios, la Relación de Puestos de Trabajo es el instrumento técnico a través del cual se realiza la ordenación del personal laboral fijo de acuerdo con las necesidades de los servicios y donde se precisan los requisitos para el desempeño de cada puesto de trabajo, realizándose la creación, modificación y supresión de puestos de trabajo a través de ellas.

En la RPT se incluirán, entre otros aspectos, los relativos a forma de provisión, adscripción de los puestos a grupos funcionales, categoría y, en su caso, áreas profesionales, las retribuciones complementarias, las características específicas de los puestos de trabajo, los requisitos profesionales del personal que los desempeñe y los turnos de trabajo.

Asimismo, la disposición adicional décima del IV Convenio Colectivo establece que a partir de la entrada en vigor del mismo, las Universidades revisarán sus RPT's con el fin de adaptar los puestos de trabajo a las nuevas categorías existentes y a su definición de funciones, avanzando en la homologación de las estructuras de plantilla y estableciendo los puestos de trabajo de Encargado de Equipo que se consideren necesarios.

La actual Relación de Puestos de Trabajo se aprobó por la Junta de Gobierno de la Universidad en su sesión de 19 de diciembre de 1996. El tiempo transcurrido desde entonces, los cambios organizativos producidos y los nuevos retos que la Universidad de Cádiz se plantea para los próximos años, aconsejan una revisión de su estructura organizativa y funcional y la dotación de mecanismos más ágiles que posibiliten afrontar dichos retos con suficientes garantías de éxito.

La revisión de la RPT que se plantea está delimitada por el marco financiero en que se desenvuelve la Universidad de Cádiz a raíz de la firma del Convenio de las Universidades Públicas de Andalucía con la Junta de Andalucía para el saneamiento de la situación financiera de las mismas. En este contexto, el techo económico disponible para la negociación de la revisión de la RPT y del incremento de plantilla necesario está previamente definido por el citado plan de saneamiento. A las cantidades establecidas se ha sumado la resultante de aquellas plazas que actualmente estuvieran dotadas y no fuera necesaria su cobertura, pudiéndose utilizar su dotación económica para sufragar el coste de las nuevas plazas a crear o transformar.

Las propuestas que se realizan a continuación se limitan a los incrementos de plantilla y transformaciones de plazas que sean estrictamente necesarios para atender las necesidades actuales de la Universidad y que se llevarán a efecto, previsiblemente, durante el presente año 2006.

En este sentido, el coste final de la revisión parcial de la RPT va a suponer un total estimado de 276.690,80 euros para el año 2006, siendo el coste final anual de 617.035,55 euros.

Otro elemento imprescindible que se ha debido tener en cuenta para la revisión de la RPT y, consiguientemente, de la estructura y organización administrativa de la Universidad de Cádiz, es el Plan Estratégico de la UCA, donde se establecen distintas líneas de acción que afectan a toda la comunidad universitaria y, por tanto, al personal de administración y servicios:

- Línea 2.1.1 Fomentar la movilidad intercampus e intracampus de PAS/PDI.
- Línea 2.1.5 Estudiar la mejora de los procesos de selección y reclutamiento que garanticen los efectivos de mayor excelencia y adaptados al trabajo a realizar.
- Línea 2.1.7 Establecer un plan de carreras profesional en PAS y PDI, tanto laboral como funcionario.
- Línea 3.1.1 Definir el mapa global de procesos académicos de la UCA con impacto directo sobre la enseñanza, e identificar los puntos que limitan la calidad de nuestro funcionamiento y de los servicios académicos.
- Línea 5.1.4 Desarrollar un modelo de organización de Campus con criterios de gestión basados en la concentración de recursos y en la descentralización de la toma de decisiones, atendiendo a las singularidades y especificidades de cada campus.

Asimismo, desde el Vicerrectorado de Planificación y Recursos y la Gerencia se está trabajando actualmente en otras líneas de acción del PEUCA que están relacionadas con la RPT:

- Línea 2.1.8 Elaborar plantillas previsionales con calendarios de aplicación.
- Línea 2.1.10 Establecer un modelo de gestión por competencias en el PAS.
- Línea 2.2.1 Introducir programas de formación y desarrollo orientados a mejorar la cualificación profesional y la promoción del PAS.
- Línea 2.3.1 Poner en marcha la Evaluación del Desempeño del PAS (implantación del complemento de productividad y mejora de la gestión y los servicios para el PAS).
- Línea 2.3.7 Hacer extensiva la participación en los procesos de evaluación a la mayor parte de miembros de la comunidad universitaria.
- Línea 5.1.2 Estudiar las cargas de trabajo en los servicios.
- Línea 5.1.6 Implantar y desarrollar un modelo de gestión por procesos en todos los servicios de la UCA y elaborar manuales de procesos en todas las unidades.

Por último, el reciente Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz regula determinados aspectos a tener en cuenta al definir las unidades administrativas, como son la dependencia de las mismas, así como la definición de las áreas funcionales.

Por todo lo expuesto durante los años 2004 a 2006 se han mantenido diversas reuniones con los representantes del personal para la revisión parcial de la RPT, finalizando dicho proceso negociador el día 4 de mayo de 2006, con la adopción de un preacuerdo con el Comité de

empresa. Posteriormente, con fecha 22 de mayo se ha producido la firma de los correspondientes acuerdos entre el Rector de la Universidad y la Junta de PAS.

1. Acciones a poner en marcha para la mejora de la estructura organizativa y funcional del PAS Laboral

Las actuaciones que el Equipo de Gobierno de la Universidad de Cádiz se plantea durante el proceso de negociación de la RPT se dirigen en las siguientes direcciones:

- Cambios en la organización y funcionamiento del personal dirigidos hacia una estructura de Campus.
- Incrementos de plantilla y transformaciones de puestos de trabajo que sean estrictamente necesarios para atender las necesidades actuales de la Universidad.

2. Cambios en la organización y funcionamiento del personal

2.1. *Área de Conserjería*

La definitiva puesta en marcha del Campus de la Asunción en Jerez impulsa la consolidación de la estructura y funcionamiento por Campus en los Centros ubicados en Puerto Real, Jerez y Algeciras en las áreas de trabajo de Conserjería, Biblioteca, Mantenimiento y Laboratorios. Las ventajas de una organización por Campus son obvias:

- a) Al funcionar de acuerdo con los dictados propios de una economía de escala, pudiendo solucionar las posibles deficiencias puntuales que se produzcan en algunos Centros, motivadas por ausencias sobrevenidas y de corta duración;
- b) Al facilitar el tratamiento uniforme de los distintos procesos de gestión que afectan a los distintos Centros y Campus de nuestra Universidad.

La existencia en la RPT del PAS Funcionario de la figura del Administrador de Campus ayudará, sin duda, al buen funcionamiento de la nueva organización por Campus.

Con el fin de ayudar a la consolidación del funcionamiento por Campus en el área de Conserjería, se propone la creación y dotación, por transformación, de puestos de trabajo correspondientes a la categoría de Encargado de Equipo.

Igualmente, en lo que respecta al área de Conserjería, se pretende que las Conserjerías de los Centros de Cádiz funcionen también con una estructura de Campus, para lo cual la dependencia funcional de las mismas será del Administrador de Campus, a través del Coordinador de Servicios Generales, que coordinará a los dos Encargados de Equipo por turno que se crearían en el Campus de Cádiz.

En resumen, se pretende que las Conserjerías de todos los edificios de la Universidad conformen una sola unidad, tanto estructural como funcionalmente, adoptando la configuración de Campus, aunque habitualmente el personal prestará servicios en un determinado Centro. Al respecto se revisará la normativa de funcionamiento de las Conserjerías para adaptarlas a lo que se propone.

2.2. *Servicio de Experimentación y Producción Animal (SEPA)*

Con objeto de adecuar la eficaz adscripción profesional de los trabajadores del SEPA y ajustar las funciones y tareas que desempeñan a la correcta categoría profesional, se cambiaría de categoría al personal del mencionado Servicio, pasando de estar encuadrados en el área de Servicios Técnicos, Obras, Equipamiento y Mantenimiento al área de Laboratorio.

3. Nuevos puestos de trabajo por incremento de plantilla o por transformación

1. Área de Informática.

- Se transforma el puesto de Titulado de Grado Medio de Telecomunicaciones en Titulado Superior.
- Se transforma un puesto de Coordinador de Servicios de Conserjería del Campus de Jerez en un Técnico Especialista de Medios Audiovisuales para dicho Campus.
- Se dota un puesto de Técnico Especialista de Medios Audiovisuales para el Campus de Cádiz.
- Los puestos de Técnicos Especialistas de Medios Audiovisuales se adscriben a la categoría de Técnicos Especialistas de Servicios Técnicos, Obras, Equipamiento y Mantenimiento.

2. Servicio de Prevención

- Se transforma un puesto de Titulado Superior de Prevención en Director del Servicio.

- Se dota un puesto de Titulado de Grado Medio de Prevención, para cubrir la especialidad de higiene industrial.
3. Gabinete de Comunicación y Marketing
- Se transforma el puesto de Titulado de Grado Medio de Prensa en Titulado Superior, a la vez que dejaría de percibir su ocupante el complemento de dirección que percibe actualmente.
4. Área de Deportes
- Se transforman dos puestos de Titulados de Grado Medio de Deportes en dos puestos de Subdirectores (uno de actividades y otro de competiciones).
 - Se transforman dos puestos de Técnicos Especialistas de Deportes en dos puestos de Encargados de Equipo.
 - Se transforman los 8 puestos existentes de Técnicos Auxiliares de Instalaciones Deportivas en puestos de Técnicos Especialistas de Deportes.
 - Se dotan dos puestos de Técnicos Auxiliares de Instalaciones Deportivas.
5. Conserjerías
- Se transforman 8 puestos de Coordinadores de Servicios de Conserjería en puestos de Encargados de Equipo de Conserjería (4 en el Campus de Cádiz –dos en cada turno-, 2 en el Campus de Puerto Real –uno en cada turno- y 1 en los Campus de Jerez y Algeciras –en el turno de mañana-).
 - Se dotan dos puestos de Técnico Auxiliar de Servicio de Conserjería con motivo de la ampliación del Aulario Simón Bolívar (uno en cada turno).
 - Se amortiza el puesto de Técnico Auxiliar de Servicio de Conserjería de la Facultad de Medicina que prestaba servicios en el Hospital Puerta del Mar.
 - Se amortiza un puesto de Ayudante de Servicio de Limpieza vacantes durante los últimos años tras la jubilación de su titular.
6. Servicio de Experimentación y Producción Animal (SEPA)
- Se transforma un puesto de Técnico Auxiliar en otro de Técnico Especialista de Laboratorio.
 - Se dota un puesto de Técnico Especialista de Laboratorio.

- Los puestos de Técnico Especialista del SEPA y el puesto de Director del mismo se adscriben a las categorías correspondientes de Laboratorios y de Apoyo a la Docencia e Investigación.

7. Servicio Central de Ciencia y Tecnología

- Se transforman 5 puestos de Titulados de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación en puestos de Titulados Superiores.
- Se transforma 1 puesto de Técnico Especialista de Laboratorio en puesto de Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación.

8. Laboratorios de Cultivos Marinos

- Se transforma el puesto de Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación en un puesto de Director de Servicio.
- Se dota un puesto de Técnico Auxiliar de Laboratorio.
- Se transforma un puesto de Técnico Especialista de Laboratorio en un puesto de Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación.

9. Laboratorios de Centros y Departamentos

- Se transforman 8 puestos de Técnicos Especialistas de Laboratorio en puestos de Titulados de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación.
- Se transforman 4 puestos de Técnicos Auxiliar de Laboratorio en puestos de Técnicos Especialistas.
- Se amortiza un puesto de Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación (Talleres del CASEM) vacante desde hace unos años a raíz de la jubilación de su titular.

10. Vicerrectorado de Investigación

- Se dota un puesto de Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación en la OTRI.
- Se dota un puesto de Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación en la OTRI.
- Se dota un puesto de Técnico Auxiliar de Reprografía y Publicaciones en la OTRI.
- Se dota un puesto de Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación en la Oficina de Asuntos Europeos.

- Todos los puestos anteriores se dotan con financiación procedente del Vicerrectorado de Investigación.

11. Oficina de Relaciones Internacionales

- Se dota un puesto de Técnico Especialista de Relaciones Internacionales con dotación procedente de la Oficina de Relaciones Internacionales.

12. Área de Infraestructuras

- Se transforman dos puestos de Técnicos Auxiliares de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento en puestos de Técnicos Especialistas.
- Se transforman dos puestos de Técnicos Auxiliares de Servicio de Conserjería del Campus de Jerez en Técnicos Especialistas de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento del Campus de Jerez.
- Se dotan dos puestos de Técnicos Auxiliares de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento (uno en el Campus de Cádiz y otro en el de Jerez).
- Se dota un puesto de Conductor-Mecánico para el Campus de Algeciras.

13. Servicio de Publicaciones

- Se transforma un puesto de Técnico Auxiliar de Servicios de Conserjería en un puesto de Técnico Especialista de Almacén.

14. Vicerrectorado de Extensión Universitaria

- Se transforma el puesto de Titulado Superior de Actividades Culturales en un puesto de Director de Servicio.
- Se transforma el puesto de Titulado de Grado Medio de Actividades Culturales en un puesto de Titulado Superior de Actividades Culturales.

15. Área de Bibliotecas

- Se transforman 4 puestos de Técnicos Especialistas de Bibliotecas en puestos de Encargados de Equipo de Biblioteca.
- Se dota un puesto de Técnico Auxiliar de Biblioteca en la Biblioteca del Campus de Algeciras, en turno de tarde.
- Se dota un puesto de Técnico Auxiliar de Biblioteca en la Biblioteca de Ciencias Sociales (sala de la Escuela Superior de Ingeniería), en el turno de tarde.

- Se dota un puesto de Técnico de Gestión de Recursos de Información en el Servicio Central de Bibliotecas, por la amortización de un puesto de Ayudante de Bibliotecas funcionario.

16. Dirección General de Acción Solidaria

- Se dota un puesto de Técnico Auxiliar de Acción Social.

Antonio Vadillo Iglesias

Gerente

PROPUESTA DE RPT DE PAS LABORAL

TRANSFORMACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO:

SERVICIO	PUESTO DE TRABAJO QUE SE CREA	Nº	PUESTO DE TRABAJO QUE SE TRANSFORMA
Área de Informática	T.S.Apoyo D/I Telecomunicaciones	1	T.G.M. Apoyo D/I Telecomunicaciones Coordinador de Servicio de Conserjería del
Área de Informática	T.Especialista MAV/STOEM Jerez	1	Campus de Jerez
Área de Informática	T.Especialista MAV/STOEM Pto.Real	3	T.Especialista MAV
Servicio de Prevención	Director Servicio de Prevención	1	T.S. Prevención
Gabinete de Comunicación/M	T.S.Prensa	1	T.G.M. Prensa
Área de Deportes	Subdirector de Actividades Deportivas	1	T.G.M. Deportes
Área de Deportes	Subdirector de Competiciones Deportivas	1	T.G.M. Deportes
Área de Deportes	Encargado de Equipo	2	T.Especialista Deportes
Área de Deportes	T.Especialista Deportes	8	T.Auxiliar Instalaciones Deportivas
Conserjerías	Encargado de Equipo de Conserjería	8	Coordinador de Servicio de Conserjería
S.E.P.A.	Director S.E.P.A. (C/C T.S.Apoyo D/I)	1	Director S.E.P.A. (C/C T.Sup. STOEM)
S.E.P.A.	T.Especialista Laboratorio	1	T.Auxiliar S.T.O.E.M.
SCCyT	T.S. Apoyo D/I	5	T.G.M. Apoyo D/I
SCCyT	T.G.M. Apoyo D/I	1	T.Especialista Laboratorio
Laboratorio Cultivos Marinos	Director/a Laboratorios Cult. Marinos	1	T.S. Apoyo D/I
Laboratorio Cultivos Marinos	T.G.M. Apoyo D/I	1	T.Especialista Laboratorio
Laboratorios	T.G.M. Apoyo D/I	8	T.Especialista Laboratorio
Laboratorios	T.Especialista Laboratorio	4	T.Auxiliar Laboratorio
Mantenimiento	T.Especialista S.T.O.E.M.	2	T.Auxiliar S.T.O.E.M.
Mantenimiento	T.Especialista S.T.O.E.M. Jerez	2	T.Aux.Servicio Conserjería
Servicio Publicaciones	T.Especialista Almacén	1	T.Auxiliar Servicio Conserjería
Actividades Culturales	T.Superior Actividades Culturales	1	T.G.M. Actividades Culturales
Actividades Culturales	Director Servicio Actividades Culturales	1	T.S. Actividades Culturales
Bibliotecas	Encargado de Equipo de Bibliotecas	4	T.Especialista Bibliotecas
Subtotal Nº plazas transformadas		60	

INCREMENTO DE PUESTOS DE TRABAJO:

SERVICIO	PUESTO DE TRABAJO	Nº
Área Informática	T.Esp. STOEM/MAV Campus de Cádiz	1
Servicio de Prevención	T.G.M. Prevención (*)	1
Área de Deportes	T.Aux.Instalaciones Deportivas	2
Conserjerías	T.Aux.Servicio Conserjería	2
S.E.P.A.	T.Esp.Laboratorio	1
Laboratorio Cultivos Marinos	T.Aux.Laboratorio	1
Servicio de Mantenimiento	T.Aux. S.T.O.E.M.	2
V.Investigación	T.S.Apoyo D/I OTRI	1
V.Investigación	T.S.Apoyo D/I Oficina A.Europeos	1
V.Investigación	T.G.M. Apoyo D/I OTRI	1
V.Investigación	T.Aux. Reprografía y Publicaciones OTRI	1
Oficina Relaciones Internac.	T.Esp. Relaciones Internacionales	1
D.G.Acción Solidaria	T.Aux.Reprografía y Publicaciones	1
Biblioteca Campus Algeciras	T.Aux.Bibliotecas	1
Biblioteca CC.Sociales (ESI)	T.Aux.Bibliotecas	1
S.Central Biblioteca	T.G.M.Gestión Recursos Información	1
Campus de Algeciras	Conductor Mecánico	1
Subtotal Nº plazas incrementadas		20

(*) Título de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, especialidad de Higiene Industrial

AMORTIZACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y FINANCIACIÓN EXTERNA:

a) Amortización de puestos de trabajo

SERVICIO	PUESTO DE TRABAJO	Nº
Laboratorio CASEM	T.G.M. D/I Talleres Mecánicos	1
Conserjerías	Ayudante Servicio Limpieza	1
F.Medicina (Hospital Cádiz)	T.Aux.Servicio Conserjería	1

b) Plazas con financiación externa

SERVICIO	PUESTO DE TRABAJO	Nº
V.Investigación	Varios	4
<i>Oficina Relaciones Internac.</i>	<i>T.Esp. Relaciones Internacionales</i>	1
Biblioteca	T.G.M.Gestión Recursos Información	1